
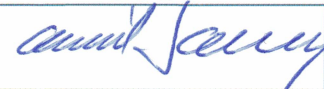



**MODIFICACIONES**

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
001	Agosto/2023	Versión inicial

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Dr. Nicolas Maseiro	Dr. Rodriguez	Dr. Rodriguez
Cargo	Representante de la Dirección	Presidente CASMU - IAMPP	Presidente CASMU - IAMPP
Firma	 Dr. Nicolás Maseiro Director Técnico CASMU IAMPP		
Fecha	Agosto/2023	Agosto/2023	Agosto/2023

**1. OBJETIVO**

El objetivo de este documento es establecer una Política de Energía como medio para proporcionar un marco de referencia que permita, mantener y demostrar el compromiso de la Alta Dirección del CASMU-IAMPP con el desarrollo e implementación del Sistema de Eficiencia Energética, según la normativa UNIT-ISO 50.001, así como con la mejora continua del desempeño energético de la organización.

**2. ALCANCE**

Esta Política rige a todos los sectores del CASMU-IAMPP que han adoptado un sistema de Eficiencia Energética según la normativa UNIT-ISO 50.001.

**3. DEFINICIONES**

No aplicable a este documento.

**4. RESPONSABILIDAD**

**4.1** Es responsabilidad de la Dirección de la Institución asegurarse que la Política de Energía es adecuada con el propósito de la organización, y cumple los requisitos establecidos en la norma UNIT-ISO 50.001. Por lo tanto, tiene la responsabilidad de la elaboración, la revisión y la aprobación de la Política de Energía.

**4.2** Es responsabilidad del Encargado de cada Servicio o Departamento la difusión, comprensión y el cumplimiento de la Política de Energía.

**5. DESCRIPCIÓN**

Acompasando el desarrollo institucional y acorde a los cambios en las políticas nacionales de salud, el CASMU-IAMPP ha decidido incorporar una herramienta fundamental que asegure una mejor gestión y obtención de logros, implantando un sistema de eficiencia energética basado en la norma UNIT-ISO 50.001

En función de lo dicho el CASMU-IAMPP se compromete a:

Implementar y mantener un sistema de Energía ISO 50.001, jerarquizando el concepto de mejora continua del desempeño energético dentro del alcance.

Planificar e implementar acciones para abordar riesgos y oportunidades, de manera de alcanzar mejores resultados y prevenir efectos negativos.

Capacitar al personal en la ejecución de sus labores garantizando la optimización de los recursos.

Establecer y revisar los objetivos y metas energéticas asegurando la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para su logro;

Adquirir equipamiento y servicios con tecnología eficiente y considerar el desempeño energético para un diseño edilicio armónico. Promoviendo la relación cliente-proveedor a través del respeto, confianza y beneficio mutuo, planteando pautas claras de relacionamiento con los mismos

Considerar en los diseños el desempeño energético, promoviendo además el desarrollo de sistemas de gestión sustentables en lo económico, social y medioambiental

Mantener y mejorar el sistema de gestión de la energía y atender los requisitos legales y reglamentarios.

### **Nuestra Misión...**

Garantizar junto al equipo de profesionales de la Institución una asistencia en salud humanizada, integral y segura. Acompañar al afiliado y su familia en los procesos de salud-enfermedad ofreciendo el máximo nivel científico, orientado a la plena satisfacción de los usuarios y promoviendo el bienestar de los colaboradores.

Contribuir con las políticas de salud, comprometiéndose con la promoción y prevención de la misma a nivel de la comunidad, asumiendo la responsabilidad social de la Institución.

### **Nuestra Visión...**

Que CASMU sea reconocido como una Institución de salud de excelencia, modelo y referente regional, líderes en calidad y seguridad de sus servicios. Garantizando el desarrollo profesional de su equipo de salud, logrando con la incorporación de nuevas tecnologías y tratamientos, la mejor calidad de atención al usuario, utilizando para ellos los recursos en forma eficaz y eficiente.

Promoviendo además el desarrollo de sistemas de gestión sustentables en lo económico, social y medioambiental

**Nuestros Valores...**

Humanidad, empatía y solidaridad hacia los usuarios que son el centro de nuestra gestión.

Compromiso a llevar a cabo las actividades asistenciales de forma ética, con vocación de servicio, pro-actividad y pregonando el trabajo en equipo.

Transparencia en la gestión, realizándola de forma objetiva, clara y verificable.

Responsabilidad en el trato y motivación de nuestro capital humano y en el manejo de los recursos materiales.

Investigación, desarrollo e innovación científica aplicada en pos del cuidado humano.

Orgullo de pertenecer y hacer de la Institución un referente en salud.

Respeto, transparencia y honestidad en las interacciones profesionales.

Compromiso con el medio ambiente y con el cuidado de los recursos naturales.

Igualdad, respeto y tolerancia entre los seres humanos, promoviendo enfáticamente el derecho a la no discriminación de ningún tipo hacia ninguna persona, fomentando una convivencia en armonía.

Excelencia a lo largo de todo el proceso asistencial

**6. REGISTROS**

No aplicable a este documento.

**7. REFERENCIAS**

**7.1** Resolución de Consejo. Nro. 72 fecha 01.08.2023

**8. ANEXOS**

No aplicable a este documento.